

EL SISTEMA PARA IMPLANTAR EL 'PAPEL CERO' NO CONVENCE

# Los abogados recurren a la autoayuda para lidiar con los colapsos del Lexnet

*Se quejan de la poca capacidad del programa del ministerio para comunicar 'online' los escritos jurídicos*

**B. RODRÍGUEZ / E.PRESS**  
CIUDAD REAL

Abogados como Rodrigo López, miembro de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Ciudad Real (AJA) es uno de los cerca de 2.000 letrados de España que, desesperados por el funcionamiento (lento y con colapsos), del sistema informático Lexnet, han creado un foro de autoayuda y ayuda mútua en Facebook, para lidiar con los problemas del programa del Ministerio de Justicia para canalizar las comunicaciones 'online' con los juzgados, obligatorias desde el uno enero.

Usuarios como López admiten en ese foro que Lexnet está afectando "seriamente a sus nervios", de ahí que en el grupo encuentren el consejo técnico y el apoyo que les falta en muchas ocasiones.

La primera pega que ve López en la herramienta diseñada para

## ► Foro en Facebook

Los usuarios se ayudan mutuamente en el 'Forum Lexnet Abogacía' con consejos técnicos y, si estos no funcionan, sugieren que siempre les quedará 'mimar' a su ordenador. "Págalo todo y vuelve a encender, rezando un padrenuestro. Desconecta el puerto USB de la tarjeta con todo apagado, enchúfalo en otro puerto... mientras respira y dile cosas bonitas al ordenador", escribe uno de los internautas en ese foro, en el que intercambian soluciones a los problemas que encuentran a diario en la plataforma Lexnet.

acabar con el papel en los juzgados es precisamente que a usuarios como ellos, los abogados, el 'papel cero' les supone más uso de papel. "Yo presento una demanda vía Lexnet [a través de Internet] y tengo un plazo de tres días para llevar las copias a las partes al juzgado y además tengo que tener el justificante de que lo he enviado todo", "puede que el ministerio sí ahorre papel, nosotros no", añade.

Otra disfunción es que no todos los trámites se pueden hacer por el mismo canal. Los abogados prefieren entrar por el Lexnet del Consejo de la Abogacía antes que por el del ministerio, "es más rápido, pero no todos los trámites se pueden hacer en nuestro canal".

"Si pretenden que esto funcione bien deben darle más capacidad al programa", remata López que considera el 'Foro Lexnet Abogacía' un excelente vehículo para solucionar dudas. □